**A N D E**
PRESIDENCIA

**RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6929**

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE Nº 262/2021, A LA FIRMA EXCELSIS S.A., PARA ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES Y RENOVACIÓN DE USO DE LICENCIAS ORACLE CON IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE.

Asunción, 20 de mayo de 2022

VISTO: La Resolución P/CP/Nº 6846/2022 de fecha 17 de enero de 2022 de la Presidencia de la ANDE, que autorizó la Gestión de Contratación por Vía de la Excepción ANDE Nº 262/2021, con ID N° 403988, para Actualización de Versiones y Renovación de Uso de Licencias Oracle con Implementación y Soporte; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/N° 46218 de fecha 16 de febrero de 2022, ha analizado y realizado el estudio de la oferta presentada de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que presentó oferta una sola firma, según Acta de Apertura Nº 3/2022 de fecha 21 de febrero de 2022;

Que el mencionado Comité, ha elaborado un Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 31 de marzo de 2022, en el cual se recomienda adjudicar la Contratación por Vía de la Excepción a la firma que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que la presente adjudicación cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 272/2022 de fecha 11 de mayo de 2022, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual y estará sujeta a la aprobación de los Presupuestos correspondientes a los años 2023 y 2024;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”, concordante con el Art. 65º del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

**A N D E**
PRESIDENCIA

**RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6929**

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE Nº 262/2021, A LA FIRMA EXCELSIS S.A., PARA ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES Y RENOVACIÓN DE USO DE LICENCIAS ORACLE CON IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Contratación por Vía de la Excepción ANDE Nº 262/2021, a la firma Excelsis S.A., para Actualización de Versiones y Renovación de Uso de Licencias Oracle con Implementación y Soporte, según el siguiente detalle:

| Item | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad | Marca | Procedencia | Precio Unitario ₲ (IVA incluido) | Monto Total ₲ (IVA incluido) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Actualización de Versiones y Renovación de Uso de Licencias Oracle con Implementación y Soporte Técnico Internacional de Oracle y Subscripción a cobertura técnica de herramientas de desarrollo y administración de base de datos | Año | 3 | Oracle | USA | 3.359.200.000 | 10.077.600.000 |

por un monto total de ₲ 10.077.600.000 (guaraníes diez mil setenta y siete millones seiscientos mil), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Telemática y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Firmado digitalmente por ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2022.05.23 07:41:56 -04'00'

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ